FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

4395

CONTRATISTA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mercado	Florez	Rafael Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 78763678	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 82062760245 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 06 AÑO 1982	CARRERA 13 7 62 LA CRUZ CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	SAHAGÚN		
MUNICIPIO	SAHAGÚN	TELÉFONO	3015017859	EMAIL	rafamercado23@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA	09	2016	
POSTGRADO	2	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION	10	2024	
PREGRADO	10	X		FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	03	2005	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	07	2022
FUNCION PUBLICA	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		FUNDAMENTOS GENERALES MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION-MIPG	07	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE CORDOBA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7848940	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	09	Año	2024	Día	15	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN: CALLE 27 3 28 PALACIO NAIN					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE CORDOBA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7848940	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	04	Año	2024	Día	22	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN: CALLE 27 3 28 PALACIO NAIN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 28 PALACIO NAIN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* - CALLE 27 # 3-28 PALACIO NAIN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848040	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 27N 3 28 PALACIO DE NAIN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848040	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 27N 3 28 PALACIO DE NAIN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848040	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 28 MONTERÍA CÓRDOBA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848040	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 28 MONTERÍA CÓRDOBA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 28 MONTERÍA CÓRDOBA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	09	*Año* 2018	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 28 MONTERÍA CÓRDOBA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	23	*Mes*	08	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 28 MONTERIA CORDOBA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 27N 3 28 Montería - Córdoba						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 27N 3 28 Montería - Córdoba						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	06	*Año* 2015	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 27N 3 28 Montería - Córdoba						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL TANDEM SIAR - LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3111099	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	05	*Año* 2008	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ARCHIVO	*DEPENDENCIA* ARCHIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 65 81 81						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FRUGAL S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3011891	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	11	*Año* 2005	*Día*	24	*Mes*	04	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR DE PRODUCCION ALMAC	*DEPENDENCIA* PRODUCCION					*DIRECCIÓN* CALLE 81F 47F 35 PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD METROTEL REDES S.A.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3613311	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	09	*Año* 2003	*Día*	11	*Mes*	03	*Año*	2004	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ALMACEN	*DEPENDENCIA* AREA DE ALMACEN					*DIRECCIÓN* CALLE 74N 57 35 Barrasnquilla						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 15461500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2010	Día:	01	Mes:	07	Año:	2010	
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: - AVENIDA 24 Y 27 CON CIRCUNVALAR MONTERIA						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 15461500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	04	Mes:	11	Año: 2010	Día:	15	Mes:	12	Año:	2010	
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: - AVENIDA 24 Y 27 CON CIRCUNVALAR MONTERIA						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 15461500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	04	Mes:	03	Año: 2011	Día:	30	Mes:	06	Año:	2011	
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: - AVENIDA 24 Y 27 CON CIRCUNVALAR MONTERIA						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 15461500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	15	Mes:	07	Año: 2011	Día:	16	Mes:	12	Año:	2011	
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: - AVENIDA 24 Y 27 CON CIRCUNVALAR MONTERIA						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 15461500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	04	Mes:	02	Año: 2012	Día:	04	Mes:	07	Año:	2012	
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: - AVENIDA 24 Y 27 CON CIRCUNVALAR MONTERIA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 15461500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	11	Mes:	07	Año:	2012	Día:	15	Mes:	12	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: - AVENIDA 24 Y 27 CON CIRCUNVALAR MONTERIA					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 15461500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2013	Día:	01	Mes:	10	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: - AVENIDA 24 Y 27 CON CIRCUNVALAR MONTERIA					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 15461500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2014	Día:	10	Mes:	12	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: - AVENIDA 24 Y 27 CON CIRCUNVALAR MONTERIA					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 15461500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	11	Mes:	03	Año:	2019	Día:	25	Mes:	11	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: - AVENIDA 24 Y 27 CON CIRCUNVALAR MONTERIA					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 15461500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	03	Año:	2021	Día:	18	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: CALLE 24 - 14 08 AV CIRCUNVALAR					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 15461500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 02	Año: 2022			Día: 15	Mes: 12	Año: 2022			
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: - AVENIDA 24 Y 27 CON CIRCUNVALAR MONTERIA					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 5461500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 02	Mes: 03	Año: 2023			Día: 30	Mes: 08	Año: 2023			
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: AVENIDA 24 2 7 MONTERIA					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 6015454	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 05	Mes: 09	Año: 2023			Día: 15	Mes: 12	Año: 2023			
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: AVENIDA 24 2 7 AVENIDA CIRCUNVALAR					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	8
EXPERIENCIA DOCENTE	6	9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería, 06-2025 _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

APROBADO POR José Pinto Ovalles

17/02/25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL LICEO SAHAGUN COOPERATIVO MIXTO

SAHAGUN - CORDOBA

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, SEGUN RESOLUCION Nº 00064 DE NOVIEMBRE 17 DE 1998

CONFIERE A

Rafael José Mercado Flórez

IDENTIFICADO(A) CON T.I. No. 820627-50262 DE SAHAGUN

1/2007

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CULMINADO SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS CURRICULARES ADOPTADOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN SAHAGUN A 28 DE NOVIEMBRE DE 1998

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Rafael José Mercado Flórez

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 78. 763. 678 Sahagún (Córdoba)

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de

Finanzas y Relaciones Internacionales

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Profesional en

Finanzas y Relaciones Internacionales

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION EN BOGOTA, D.C., A LOS Diecisiete (17) DIAS DEL MES DE Marzo DE dos mil cinco (2005)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Registro No. 007878
Acta de Registro: Folio No. 24 Libro 02
Día 17 Mes Marzo Año 2005
Acuerdo 027 - junio 6/95 del Plenum
SECRETARIA GENERAL

DIPLOMA Nº 6299

REPUBLICA DE COLOMBIA

11473

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Rafael José Mercado Flórez

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 78.763.678 de Sahagún , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Especialista en Alta Gerencia

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 29 DIAS DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2016

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

LIBRO 4 FOLIO 550

CUC

CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

1970

La Corporación Universidad de la Costa, con Personería Jurídica N° 352 de Abril de 1971, expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Rafael José Mercado Flórez

C.C. N° 78.763.678 de Sahagún

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios cumpliendo con los requisitos establecidos por la Institución y sus disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional MEN.

le otorga el Título de

Magíster en Administración

Resolución de Aprobación No. 15621 del 18 de Diciembre de 2019 y Código SNIES: 108750

En fe de lo cual se expide el presente DIPLOMA en Barranquilla, Atlántico
El día 10 de Diciembre de 2024

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Anotado al Folio 64 del libro de registro LV - SG-15204
Refrendado en Barranquilla, 10 de Diciembre de 2024

A-018692

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970

ACTA DE GRADO No. 010

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a **10 de Diciembre de 2024** se reunieron los Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, con el objeto de otorgar el título de **Magíster en Administración**, al estudiante **Rafael José Mercado Flórez**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. **78763678** de **Sahagún**, a quien se le tomó el juramento de rigor y se hizo entrega del Diploma.

Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros del programa de **Maestría en Administración** y habiendo cumplido los requisitos académicos de grado:
Trabajo de Grado: "Arte Flecha: Innovación Social y Comercial en la Producción de Artesanías en Caña Flecha en Tuchín, Córdoba."

Por Resolución de Aprobación No. 15621 del 18 de Diciembre de 2019, emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector y Secretario General.

Presidente

Rector

Secretario General

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

ACTA FINAL DE EJECUCION
(16 de Noviembre del 2024 al 15 de diciembre del 2024.)

CONTRATO:	DTH - 1046- 2024
CONTRATANTE:	GOBERNACION DE CÓRDOBA - DIRECCION DE TALENTO HUMANO.
CONTRATISTA:	RAFAEL JOSE MERCADOFLOREZ
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	$ 14.806.533
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Tres (3) meses
FECHA ACTA DE INICIO:	16 de septiembre de 2024.
VALOR A PAGAR:	$4.935.511

En Montería, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron el Director de Rentas, el doctor **CALIXTO ANDRES ACOSTA MARTINEZ** en calidad de **SUPERVISOR** del contrato, y **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio total del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el **16 de Noviembre del 2024 al 15 de diciembre del 2024.**., por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista al día, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 14.806.533
ADICIONES	
VALOR TOTAL	$ 14.806.533

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO:

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: **Tres (3)** mensualidades vencidas cada una por la suma de: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.935.511)**, para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución FINAL	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	30/10/2024	11908	13027	$4.935.511	0	$4.935.511	$ 14.806.533
2	25/11/2024	13265	13601	$4.935.511	0	$4.935.511	$ 9.871.022
3	En tramite	En tramite	En tramite	$4.935.511	0	-	$4.935.511

TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	$ 9.871.022
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO	$ 14.806.533
VALOR PRESENTE ACTA	$ 4.935.511
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$ 0.0

En constancia se firma por los que en ella intervienen (17) días del mes de diciembre del año 2024.

CALIXTO ACOSTA MARTINEZ.
Director de Rentas
Supervisor contrato DTH 1046-2024.

RAFAEL MERCADO FLOREZ
~~Contratista~~

ACTA FINAL DE EJECUCION

(Del 23 de Julio del 2024 al 22 de Agosto del 2024)

CONTRATO:	DTH - 305- 2024
CONTRATANTE:	GOBERNACION DE CÓRDOBA - DIRECCION DE TALENTO HUMANO.
CONTRATISTA:	RAFAEL JOSE MERCADOFLOREZ
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	$ 19.742.044
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Cuatro (4) meses
FECHA ACTA DE INICIO:	23 de abril de 2024.
VALOR A PAGAR:	$4.935.511

En Montería, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año 2024, se reunieron el Director de Rentas, el doctor **CALIXTO ANDRES ACOSTA MARTINEZ** en calidad de **SUPERVISOR** del contrato, y **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio total del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre **Del 23 de Julio del 2024 al 22 de Agosto del 2024**, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista al día, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 19.742.044
ADICIONES	
VALOR TOTAL	$ 19.742.044

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO:

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Cuatro (4) mensualidades vencidas cada una por la suma de: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.935.511)**, para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el

supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta Final de Ejecución	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	25-06-2024	5285	6256	$4.935.511	0	$4.935.511	$ 19.742.044
2	09-07-2024	6110	6605	$4.935.511	0	$4.935.511	$ 14.806.533
3	14-08-2024	7739	En tramite	$4.935.511	0	$4.935.511	$ 9.871.022
Pago Final	En tramite	En tramite	En tramite	$4.935.511	0	-	$4.935.511

TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	$ 14.806.533
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO	$ 19.742.044
VALOR PRESENTE ACTA	$ 4.935.511
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$ 0.00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año 2024.

CALIXTO ANDRES ACOSTA MARTINEZ
Director de Rentas Departamentales
GOBERNACION DE CÓRDOBA
Supervisor contrato DTH 305-2024.

RAFAEL MERCADO FLOREZ
Contratista

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Hacienda

C-SH-0057-2023

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2023; que reposan en el Archivo Central y en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, con **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ,** identificado (a) con C.C. **No. 78.763.678**

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – VIGENCIA 2023.
 CONTRATO N°: SH-039-2023.
 OBJETO DEL CONTRATO: "prestación de servicios profesionales en aras del conocimiento de un administrador de empresas, economista, contador, o carreras afines, para brindar apoyo a la fiscalización de los impuestos del departamento de Córdoba, dirección de gestión de ingresos de la secretaria de hacienda de la gobernación de Córdoba."
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 23 de febrero de 2023.
 VALOR DEL CONTRATO: $48.866.450
 DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El tiempo de duración del presente contrato y adición es de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, sin que en ningún caso sobrepase la vigencia 2023.
 FECHA DE LIQUIDACION DE CONTRATO: 22 de diciembre de 2023.

 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

 I. Apoyar en la asesoría de los contribuyentes sobre información concerniente al pago de los tributos departamentales, en el Cumplimiento de sus obligaciones formales
 II. Apoyar en la recepción de las declaraciones y recibos de y provenientes de las entidades bancarias y directamente de los contribuyentes cuando así se establezca.
 III. Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del concesionario del juego de apuestas permanentes Juego del Chance
 IV. Apoyar a la administración Departamental en la elaboración de respuestas de los requerimientos del consejo Nacional de suerte y azar respecto a la cancelación del juego de apuestas permanentes.
 V. Apoyar en la verificar de los inventarios físicos de los formularios de apuestas permanentes Juego del Chance.
 VI. Las demás funciones que le asigne el supervisor del contrato.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.

Natalia Figueroa M

NATALIA SOFIA FIGUEROA MUÑOZ
Secretaria de Hacienda Departamental

Elaboro: Julio Cogollo Contreras
Contratista Secretaria Hacienda.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
(12 DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2022)

CONTRATO:	SH-097-2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA-SECRETARIA DE HACIENDA
CONTRATISTA:	RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARAS DEL CONOCIMIENTO DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ECONOMISTA, CONTADOR, O CARRERAS AFINES, PARA BRINDAR APOYO A LA FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, DIRECCION DE GESTION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA.."
VALOR DEL CONTRATO:	$ 20.551.311.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	12 DE AGOSTO DEL 2022
VALOR A PAGAR:	$4.566.958.oo

En Montería, el día Veintisiete de diciembre del año 2022, se reunieron, **CARLOS ANDRES RODRIGUEZ MONTH** en calidad de SUPERVISOR del contrato **No. SH-097-2022 , y RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ**, en calidad de Contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento del objeto del contrato durante el periodo citado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución final de las obligaciones relacionadas en el informe final presentado por el contratista, de fecha 27 de diciembre del 2022, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final del periodo comprendido **entre 12 DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$ 20.551.311.oo
ADICIONES	$0
VALOR TOTAL	$ 20.551.311.oo

FORMAS DE PAGO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: **CUATRO (04) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.566.958) Y QUINCE (15) DIAS POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (2.283.479).** Y para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta final de Ejecución	Fecha	Orden De Pago N°	Comp. Egreso N°	Valor Bruto A Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto Recibido	Saldos Por Pagar
Pago 1	05/10/2022	14982	15613	$ 4.566.958	0	$ 4.566.958	$ 20.551.311.
Pago 2	18/11/2022	17156	17544	$ 4.566.958	0	$ 4.566.958	$15.984.353
Pago 3	21/12/2022	19859	En Tramite	$ 4.566.958	0	$ 4.566.958	$11.417.395.
Pago 4	En Tramite	En Tramite	En Tramite	$ 4.566.958	0	$ 4.566.958	$6.850.437.
Pago Final	En Tramite	En Tramite	En Tramite	$ 2.283.479	0	-.	$ 2.283.479

TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	$18.267.832.oo
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO	$ 20.551.311.
VALOR PRESENTE ACTA	$ 2.283.479
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$ 00.00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, el veintisiete (27) de diciembre del año 2022.

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ MONTH
Supervisor

RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ
Contratista

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Hacienda

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad - vigencia 2022; que reposan en nuestro Archivo Central y en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, con **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ** identificado (a) con C.C. No. 78.763.678.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - VIGENCIA 2022.
 CONTRATO N°: SH-036-2022.
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales en áreas del conocimiento de un administrador empresas, economista, contador o carreras afinas, para brindar apoyo a la fiscalización de los impuestos del departamento de Córdoba, Dirección de gestión de ingresos de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Córdoba".
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 25 de Enero de 2022.
 VALOR DEL CONTRATO: $ 27.401.748.oo
 DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El tiempo de duración del presente contrato es de diez (6)meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, sin que en ningún caso sobrepase la vigencia 2022.
 FECHA DE ACTA FINAL Y LIQUIDACION: 24 de Julio de 2022.

 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

 A. Apoyar en la asesoría de los contribuyentes sobre la información concerniente al pago de los tributos departamentales en el cumplimiento de sus obligaciones.
 B. Apoyar en la recepción de las declaraciones y recibos de y provenientes de las entidades bancarias y directamente de los contribuyentes cuando así sea establezca
 C. Apoyar en la revisión de las compensaciones y/o devoluciones cuando se presentan saldos a favor de los contribuyentes
 D. Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del concesionario del juego de apuestas permanentes juego del chance.
 E. Apoyar a la administración Departamental en la elaboración de respuestas de los requerimientos del consejo nacional de suerte y azar respecto a la cancelación del juego de apuestas permanentes.
 F. Apoyar en la verificación de los inventarios físicos de los formularios de apuestas permanentes juego del chance.
 G. Las demás funciones que le asigne el supervisor del contrato.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2022.

Natalia Figueroa M

NATALIA SOFIA FIGUEROA MUÑOZ
Secretaria de Hacienda Departamental

Elaboro: Julio Cogollo - Auxiliar Administrativo
Proyecto: Genny Cabrales- Secretaria.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Hacienda

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad - vigencia 2020 y 2021 ; que reposan en el Archivo Central y en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió los siguientes CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, con **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ** identificado (a) con C.C. No. 78.763.678.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - VIGENCIA 2020.
 CONTRATO N°: SH-039-2020.
 OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar profesional financiero capacitado para apoyar en las funciones de fiscalización y control de las actividades descritas en el programa Anticontrabando de licores, cervezas y cigarrillos".
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 21 de octubre de 2020.
 VALOR DEL CONTRATO: $ 8.694.000
 DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El tiempo de duración del presente contrato es de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, sin que en ningún caso sobrepase la vigencia 2020.
 FECHA DE ACTA FINAL Y LIQUIDACION: 21 de diciembre de 2020.

 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

 A. Apoyar en los análisis financieros relacionados con el impuesto al consumo para conocer indicadores de tendencia para la toma de decisiones.
 B. Apoyo en la realización de los controles a inventarios de los distribuidores LICORES, CERVEZAS Y CIGARRILLOS.
 C. Evaluar el compromiso tributario de las grandes distribuciones de productos sujetos al impuesto al consumo en su departamento.
 D. Participar actividades en los operativos en contra del contrabando de LICORES, CERVEZAS Y CIGARRILLOS.
 E. Apoyar en el seguimiento financiero de los contratos que se adelanten el marco del programa Anticontrabando.
 F. Participar y desarrollar las actividades de capacitación y sensibilización entorno al programa Anticontrabando.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - VIGENCIA 2021.
 CONTRATO N°: SH-021-2021.
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un administrador empresas, economista, contador o carreras afinas, para brindar apoyo a la fiscalización de los impuestos del departamento de Córdoba, Dirección de gestión de ingresos de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Córdoba".
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 12 de febrero de 2021.
 VALOR DEL CONTRATO: $ 44.339.400.
 DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El tiempo de duración del presente contrato es de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, sin que en ningún caso sobrepase la vigencia 2021.
 FECHA DE ACTA FINAL Y LIQUIDACION: 12 de diciembre de 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A. Apoyar en la asesoría de los contribuyentes sobre la información concerniente al pago de los tributos departamentales en el cumplimiento de sus obligaciones.
B. Apoyar en la recepción de las declaraciones y recibos de y provenientes de las entidades bancarias y directamente de los contribuyentes cuando así sea establezca
C. Apoyar en la revisión de las compensaciones y/o devoluciones cuando se presentan saldos a favor de los contribuyentes
D. Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del concesionario del juego de apuestas permanentes juego del chance.
E. Apoyar a la administración Departamental en la elaboración de respuestas de los requerimientos del consejo nacional de suerte y azar respecto a la cancelación del juego de apuestas permanentes.
F. Apoyar en la verificación de los inventarios físicos de los formularios de apuestas permanentes juego del chance.
G. Las demás funciones que le asigne el supervisor del contrato.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021.

Natalia Figueroa M

NATALIA SOFIA FIGUEROA MUÑOZ
Secretaria de Hacienda Departamental

Elaboro: Julio Cogollo - Auxiliar Administrativo
Proyecto: Genny Cabrales- secretaria.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2019, que reposan en el Archivo Central y en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ**, identificado (a) con C.C. No. 78.763.678

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DEL CONTRATO: 1084 – 2019.
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de Servicios Profesionales para brindar apoyo al área financiera de la Dirección de Gestión de Ingresos, en lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de concesionarios, apuestas de Córdoba y revisión de los documentos que soportan".

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 28 de Octubre de 2019

VALOR DEL CONTRATO: $9.000.000.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, cumplidos los requisitos de ejecución del contrato, sin que en ningún caso sobrepase la vigencia fiscal 2019.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 29 de Octubre de 2019.

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 28 de Diciembre de 2019

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del concesionario del juego de apuestas permanentes – chance.
b) Apoyar a la administración Departamental en la elaboración de las respuestas de los requerimientos del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, respecto de la concesión del juego de apuestas permanentes – Chance.
c) Apoyar la realización de la verificación de pagos y cruce de información del pago de los derechos de explotación y gastos de administración generados por la concesión del juego de apuestas permanentes – chance.
d) Apoyar la verificación de los inventarios físicos de los formularios del chance.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de 2020

NATALIA SOFIA FIGUEROA MUÑOZ
Secretaria de Hacienda Departamental

Rafael José Mercado Florez
rafamercado23@gmail.com
Celular 3015017859

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA, HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2019; que reposan en la Dirección de Contratación, se constatò que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ,** identificado (a) con C.C. 78.763.678.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DEL CONTRATO: 131 de 2019.
 OBJETO DEL CONTRATO: "prestación de servicios profesionales para brindar apoyo al área financiera de la dirección de gestión de ingresos en lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de concesionarios, apuestas de Córdoba y revisión de los documentos que soportan".
 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: a) Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del concesionario del juego de apuestas permanentes — chance. **b)** Apoyar a la Administración Departamental en la elaboración de las respuestas de los requerimientos del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, respecto de la concesión del juego de apuestas permanentes – chance. **c)** Apoyar la realización de la verificación de pagos y cruce de información del pago de los derechos de explotación y gastos de administración generados por la concesión del juego de apuestas permanentes — chance. **d)** Apoyar la verificación de los inventarios físicos de los formularios del chance.
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO INICIAL: 25 de Febrero de 2019.
 VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $20.000.000.
 FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ADICION Y PRORROGA No1: 25 de Julio de 2019.
 VALOR DE LA ADICION Y PRORROGA No1: $10.000.000.
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 26 de Febrero de 2019.
 DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO INICIAL MÁS LA ADICION N°1: El plazo para la ejecución del contrato inicial más la adición y prorroga No.1 fue de Siete (07) meses y Quince (15) Dias, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
 ACTA FINAL DE EJECUCION: 17 de Octubre de 2019.

 Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Monteria, por petición del contratista a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de 2020.

ANDRÉS AVELINO GONZÁLEZ MONTIEL.
Secretario de Gestión Administrativa.

Rafael José Mercado Florez
rafamercado23@gmail.com
Celular 3015017859

SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA,

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2018; que reposan en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió los siguientes CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ**, identificado (a) con C.C. No. 78.763.678.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DEL CONTRATO: 344 de 2018.
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales en finanzas y relaciones internacionales para brindar apoyo a la área financiera de la dirección de gestión de ingresos, en lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del concesionario apuestas de Córdoba y revisión de los documentos que soportan".
 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: "a) Brindar apoyo en la fiscalización del contrato de concesión de los derechos de explotación del concesionario apuestas de Córdoba. b) Prestar apoyo en la revisión de los documentos que soportan el contrato por parte del concesionario apuestas de Córdoba. (Record). c) Brindar apoyo en la supervisión de los libros, juegos y sorteos del concesionario apuestas de Córdoba. d) Y las demás que le asigne el supervisor y que tenga que ver con la naturaleza del contrato".
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 23 de Enero de 2018.
 VALOR DEL CONTRATO: $28.000.000.
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 24 de Enero de 2018.
 DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Siete (07) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
 FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 23 de Agosto de 2018.
 FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 24 de Agosto de 2018.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DEL CONTRATO: 960 de 2018.
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales en finanzas y relaciones internacionales para brindar apoyo al área financiera de la dirección de gestión de ingresos, en lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de concesionario apuestas de Córdoba y revisión de los documentos que soportan".
 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: "a) Brindar apoyo en la fiscalización del contrato de concesión de los derechos de explotación del concesionario apuestas de Córdoba. b) Prestar apoyo en la revisión de los documentos que soportan el contrato por parte del concesionario apuestas de Córdoba. (Record). c) Brindar apoyo en la supervisión de los libros, juegos y sorteos del concesionario apuestas de Córdoba. d) Y las demás que le asigne el supervisor y que tenga que ver con la naturaleza del contrato".
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 03 de Septiembre de 2018.
 VALOR DEL CONTRATO: $14.000.000.
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 03 de Septiembre de 2018.
 DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Tres (03) meses y Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
 FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 17 de Diciembre de 2018.
 FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 18 de Diciembre de 2018.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los Once (11) días del mes de Julio de 2019.

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ.
Secretario de Gestión Administrativa.

Elaboró: Lilia Soraya Flórez Ospina
Abogada contratista S.G.A.

Revisó: Doris Alarcón A. Prof. Univ.

Rafael José Mercado Florez
rafamercado23@gmail.com
Celular 3015017859

SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA,

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2017; que reposan en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ**, identificado (a) con C.C. No. 78.763.678.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DEL CONTRATO: 249 de 2017.
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales finanzas y relaciones internacionales para brindar apoyo al área financiera de la dirección de gestión de ingreso, en lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del concesionario apuestas de Córdoba y la revisión de los documentos que soportan."
 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: "**a)** Brindar apoyo en la fiscalización del contrato de concesión de los derechos de explotación del concesionario apuestas de Córdoba. **b)** Prestar apoyo en la revisión de los documentos que soportan el contrato por parte del concesionario apuestas de Córdoba. (Record). **c)** Brindar apoyo en la supervisión de los libros, juegos y sorteos del concesionario apuestas de Córdoba. **d)** Y las demás que le asigne el supervisor y que tenga que ver con la naturaleza del contrato".
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO INICIAL: 06 de Marzo de 2017.
 VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $32.000.000
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 06 de Marzo de 2017.
 FECHA DE LA ADICION Y PRORROGA N°1: 03 de Noviembre de 2017.
 VALOR DE LA ADICION Y PRORROGA N° 1: $6.000.000.
 DURACIÓN PLAZO DEL CONTRATO MÁS LA ADICION Y PRORROGA N°1: El plazo para la ejecución del contrato inicial más la adición y prorroga N° 1 fue de Nueve (09) meses y Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
 FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 21 de Diciembre de 2017.

 Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los Once (11) días del mes de Julio de 2019.

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ.
Secretario de Gestión Administrativa.

Elaboró: Lilia Isabela Flórez D'Paola
Abogada contratista S.G.A.

Revisó: Doris Alarcón A. Prof. Univ.

Rafael José Mercado Florez
rafamercado23@gmail.com
Celular 3015017859

SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA,

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2016; que reposan en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ**, identificado (a) con C.C. No. 78.763.678.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DEL CONTRATO: 578 de 2016.
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales finanzas y relaciones internacionales para brindar apoyo a la oficina financiera del grupo de gestión de ingreso, en lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del concesionario apuestas de Córdoba y la revisión de los documentos que soportan."
 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: "**a)** Brindar apoyo en la fiscalización de los libros y juegos del concesionario apuestas de Córdoba. **b)** Y las demás que asigne el supervisor".
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO INICIAL: 06 de Septiembre de 2016.
 VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $9.600.000
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 06 de Septiembre de 2016.
 FECHA DE LA ADICION Y PRORROGA N°1: 06 de Diciembre de 2016.
 VALOR DE LA ADICION Y PRORROGA N° 1: $2.666.666.
 DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO MÁS LA ADICION Y PRORROGA N°1: El plazo para la ejecución del contrato inicial más la adición y prorroga N° 1 fue de Tres (03) meses y Veinticinco (25) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
 FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 30 de Diciembre 2016

 Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3ª del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los Once (11) días del mes de Julio de 2019.

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ.
Secretario de Gestión Administrativa.

Elaboró: Lilia Beatriz Fúnez D'Paola
Abogada contratista S.G.A.

Revisó: Doris Alarcón A. Prof. Univ.

Rafael José Mercado Florez
rafamercado23@gmail.com
Celular 3015017859

SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA,

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2015; que reposan en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ**, identificado (a) con C.C. No. 78.763.678.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DEL CONTRATO: 425 de 2015.
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios de un profesional en finanzas y relaciones internacionales para apoyar el fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias en el Departamento de Córdoba."
 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: "a) Contribuir con el Estado del arte de las cadenas productivas Cárnica y Láctea en el departamento de Córdoba. b) Coordinar con las secretarias técnicas de las cadenas productivas Cárnica y láctea en el Dpto. de Córdoba, acciones de apoyo de las mismas. c) Apoyar la identificación y formulación de proyectos de cadenas productivas en los CMDR en los Municipios de Sahagún, Chinú y Ciénaga de Oro. d) Capacitación a productores agropecuarios en encadenamientos productivos en los Municipios de Sahagún, Chinu y Ciénaga de Oro. e) Apoyar a eventos, promoción y divulgación de convocatorias públicas para acceder a apoyos de proyectos en el departamento de Córdoba".
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 02 de Junio de 2015.
 VALOR DEL CONTRATO: $13.200.000.
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 02 de Junio de 2015.
 DURACIÓN PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Cinco (05) meses y Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
 FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 14 de Diciembre de 2015.

 Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los Once (11) días del mes de Julio de 2019.

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ.
Secretario de Gestión Administrativa.

Elaboró: Lilia Susana Flórez D'Pacia
Abogada contratista S.G.A.

Revisó: Doris Alarcón A. Prof. Univ.

Unión Temporal

Transformamos información en inteligencia

No. 031

El Director Administrativo y Financiero de
Unión Temporal Tandem S.A. - Siar Ltda., se permite certificar:

Que el señor **MERCADO FLOREZ RAFAEL JOSE,** identificado con cédula de ciudadania. No. 78.763.678 de Sahagun, trabajó con nosotros desde el 28 de Mayo de 2008 hasta el 05 de Agosto de 2008, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE ARCHIVO**, y su tipo de contrato fue por la duración de la obra o labor determinada.

Dada en Bogotá D.C., el día 26 de Enero de 2010 a solicitud del interesado para **SIAR LTDA.**

UNION TEMPORAL TANDEM S.A.-SIAR LTDA. NIT.: 830.163.404-6

Fernando Vanegas Betancourt
Director Administrativo y Financiero

U.T. TANDEM S.A. - SIAR LTDA.
Cra 65 # 81-81
PBX: 311 1099
FAX: 311 3924
Bogotá D.C. – Colombia

FRUGAL
Sabor Casero

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE FRUGAL S.A., CERTIFICA:

Que el señor **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ** , identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.763.678, trabajó en esta compañía con contrato a **TERMINO INDEFINIDO** desde el 08 de Noviembre de 2005 hasta el día 24 de Abril de 2007 , desempeñando el cargo de **SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN.**

La presente se expide en la ciudad de Sabaneta, a los veintisiete (27) días del mes de Enero del año Dos Mil Diez (2010).

Cordialmente,

MARTHA CECILIA GUEVARA
Jefe de Recursos Humanos.

METROTEL
REDES S.A.

CERTIFICACION

Nos permitimos certificar que el señor RAFAEL MERCADO FLOREZ con CC.No.78.763.678 de Sagùn-Cordoba estuvo vinculado a Metrotel Redes S.A. como Estudiante en Pràctica, iniciando sus practicas en el Area de Contabilidad, terminando en el Area de Almacèn desde Septiembre 12 de 2003 a Marzo 11 de 2004.

Durante su permanencia en esta Empresa demostró calidad, responsabilidad en su trabajo, cumpliendo con su horario y las órdenes recibidas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado en Barranquilla el 17 de Junio de 2011

JOSE RABAT P.
GESTION HUMANA

Regional Córdoba
NIT. 899999034-1

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÒRDOBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 78.763.678., Expedida en Montería (Córdoba),** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. De orden:	**0000119 - 2010**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACION PRESENCIAL DENTRO DEL MARCO DE FORMACION PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL AREA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE.
Fecha de Inicio:	Primero (1º) de Febrero **de Dos mil diez (2010).**
Término de Ejecución:	El termino inicial pactado de este contrato fue de Cuatro (04), meses, desde el primero (1º) de febrero del 2010, al Primero (1º) de julio del 2010.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($9.056.250.).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ejecutó y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Montería, a los **Ocho (08) días del mes de septiembre,** de Dos mil Catorce (2014), a solicitud del(a) interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el OnBase del SENA.

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA

Vo. Bo.: Meyling Sofía Martínez Llanos
Preparo: María Montiel Vidal

Regional Córdoba
NIT. 899999034-1

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÒRDOBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 78.763.678., Expedida en Montería (Córdoba),** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. De orden:	**000353 - 2010**
Objeto:	LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACION PRESENCIAL DENTRO DEL 0 MARCO DE FORMACION PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL AREA DE FORMACION PARA EL TRABAJO.
Fecha de Inicio:	Cuatro (04.) de **Noviembre de Dos mil diez (2010).**
Término de Ejecución:	**Un (01) mes, Once (11) días, desde el cuatro (04) de noviembre del 2010 al Quince (15) de Diciembre de Dos mil Diez (2010), con una intensidad horaria de 230 horas.**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.647.265.).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ejecutó y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Montería, a los **Ocho (08) días del mes de septiembre,** de Dos mil Catorce (2014), a solicitud del(a) interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el OnBase del SENA.

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA

Vo. Bo.: Meyling Sofia Martinez Llanos
Preparo: Maria Montiel Vidal

Regional Córdoba
NIT. 899999034-1

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÒRDOBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 78.763.678., Expedida en Montería (Córdoba),** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. De orden:	**0000093 - 2011**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACION PRESENCIAL DENTRO DEL AMRCO DE FORMACION PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL AREA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE.
Fecha de Inicio:	Cuatro (04) de marzo **de Dos mil Once (2011).**
Término de Ejecución:	El termino inicial pactado de este contrato fue de Tres (03), meses y Veintisiete (27) días, desde el cuatro (04) de Marzo del 2011, al treinta (30) de junio del 2011.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($10.128.324.).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ejecutó y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Montería, a los **Ocho (08) días del mes de septiembre,** de Dos mil Catorce (2014), a solicitud del(a) interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el OnBase del SENA.

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA

Vo. Bo.: Meyling Sofia Macea Llanos
Preparo: Maria Montiel Vidal

Regional Córdoba
NIT. 899999034-1

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÒRDOBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 78.763.678., Expedida en Montería (Córdoba),** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. De orden:	**0000231- 2011.**
Objeto:.	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA DESARROLLANDO (490) HORAS, DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACION PROFESDIONAL EN EL AREA DE MERCADO Y VENTAS EN EL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA.
Fecha de Inicio:	Quince (15) de Julio **de Dos mil Once (2011).**
Término de Ejecución:	El termino inicial pactado de este contrato fue de Cinco (05), meses, desde el Quince (15) de Julio del 2011, al Dieciséis (16) de Diciembre de 2011.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL SESENTA PESOS MCTE ($9.160.060.).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ejecutó y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Montería, a los **Ocho (08) días del mes de septiembre,** de Dos mil Catorce (2014), a solicitud del(a) interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el OnBase del SENA.

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA

Vo. Bo.: Meyling Sofía Martínez Llanos
Preparo: Maia Mendiel Vidal

Rafael José Mercado Florez
rafamercado23@gmail.com
Celular 3015017859

Regional Córdoba
NIT. 899999034-1

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÒRDOBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 78.763.678., Expedida en Montería (Córdoba),** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. De orden:	**000027- 2012**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR CONTRATISTADECARACTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL PARA DESARROLLAR LA FORMACION Y EL PROYECTO PRODUCTIVO, PARA EL MONTAJE DE DOS (2) UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL AREA DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DESPLAZADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
Fecha de Inicio:	Cuatro (04) de Febrero **de Dos mil Doce (2012).**
Término de Ejecución:	El termino inicial pactado de este contrato fue de Cinco (05), meses, desde el Cuatro (04) de Febrero de 2012, hasta el Cuatro (04) de Julio de 2012.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($13.000.000.).-

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ejecutó y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Montería, a los **Ocho (08) días del mes de septiembre,** de Dos mil Catorce (2014), a solicitud del(a) interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el OnBase del SENA.

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA

Vo. Bo.: Meyling Sofia Martínez Llanos
Preparo: Maria Montiel Vidal

Regional Córdoba
NIT. 899999034-1

A SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÒRDOBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 78.763.678., Expedida en Montería (Córdoba),** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. De orden:	**000285- 2012**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA DE CARACTER TEMPORAL, PARA FORTALECER COMPETENCIAS EMPRESARIALES Y COMERCIALES DE SESENTA (60) UNIDADES PRODUCTIVAS EN L MARCO DEL PROGRAMA ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA.
Fecha de Inicio:	Once (11) de Julio **de Dos mil Doce (2012).**
Término de Ejecución:	El termino inicial pactado de este contrato fue de Cinco (05), meses y cuatro (04) días, desde el once (11) de Julio de 2012, hasta el Quince (15) de Diciembre de 2012.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($15.358.933.)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ejecutó y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Montería, a los **veinticinco** (25) **días del mes de septiembre,** de Dos mil Catorce (2014), a solicitud del(a) interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el OnBase del SENA.

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA

Vo. Bo.: Meyling Sofía Martínez Llanos

Preparo: María Montiel vidal

Regional Córdoba
NIT. 899999034-1

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÒRDOBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 78.763.678., Expedida en Sahagún (Córdoba),** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. De orden:	**000065 - 2013**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA FORTALECER COMPETENCIAS EMPRESARIALES Y COMERCIALES DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA.
Fecha de Inicio:	Primero (1º.) de Febrero de Dos mil Trece (2013).
Término de Ejecución:	El término inicial pactado de este contrato fue de Ocho (08) meses, desde el primero (1º.) de febrero del 2013, hasta el Primero (1º.) de octubre de 2013..
Cesión:	**Este contrato no fue cedido.**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS MCTE ($24.654.080.).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ejecutó y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Montería, a los **Veinticuatro (24) días del mes de septiembre,** de Dos mil Catorce (2014), a solicitud del(a) interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el OnBase del SENA.

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA

Vo. Bo.: Meyling Sofía Marez[illegible] Llanos

Preparo: María Montiel Vidal

Regional Córdoba
NIT. 899999034-1

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÒRDOBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 78.763.678., Expedida en Sahagún (Córdoba),** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Contrato:	**000354 - 22- 01- 2014**
Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA, PARA CREAR Y FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN EL AREA DE COMERCIALIZACION.
Fecha de Inicio:	Primero (1º.) de Febrero **de Dos mil catorce (2014).**
Término de Ejecución:	Siete (07) meses, sin exceder el treinta y uno (31) de agosto de Dos mil Catorce (2014) y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato. El presente contrato fue prorrogado del primero (1º) de septiembre del 2014, al Diez (10) de diciembre del 2014.
Cesión:	**Este contrato no fue cedido.**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($22.219.400.). Se adiciono en fecha 29 de agosto del 2014, la suma de $10.580.666., para ejecutar el valor de $ 32.800.066.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se está ejecutando y las partes están cumpliendo con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Montería, a los **Veinticuatro** (24) **días del mes de septiembre,** de Dos mil Catorce (2014), a solicitud del(a) interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el OnBase del SENA.

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA

Vo. Bo.: Meyling Sofía Martínez Lagos

Preparo: María Montiel Vidal

Certificación No.261

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.78.763.678, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) Contrato Prestación De Servicio regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 000580 de 8 de marzo de 2019

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA EN EL ÁREA DE COMERCIO INTERNACIONAL

Fecha de Inicio de Ejecución: 11 de Marzo de 2019

Fecha de terminación: 25 de noviembre de 2019. **(Se encuentra en ejecución).**

Plazo de Ejecución: 08 MESES Y 15 DIAS

Valor: VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.350.000,00).

Obligaciones del contratista: 1. Cumplir el objeto del contrato en las cláusulas primera y lo contemplado en el anexo 2, en los horarios y lugares que el SENA indique. 2. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática correspondiente. 3. Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación relacionados con el área temática correspondiente. 4. Evaluar los aprendizajes de los sujetos en formación y los procesos formativos, correspondientes a los programas de formación relacionados con el área temática correspondiente. 5. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática. 6. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: El registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. 7. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de

Certificado No. SC-CER320681
Certificado No. CO-SC-CER320681
Scanned with CamScanner

aprendices y hallazgos en el registro de la información. 8. Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a la función instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de contrato y de planta. 9. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, en Montería a los 20 días del mes de septiembre de 2019.

AURA MIRANDA MENDOZA
Subdirectora Centro Comercio, Industria y Turismo
de Córdoba

Proyectó: Greysol Polo
Cargo: (Apoyo Administrativo - Contratación)

Revisó: (Andrea Mu...)
Cargo: (Abogada - Contratación)

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **78.763.678**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato prestacion de servicios regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2189703 de 2 de febrero de 2021.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA EN EL AREA DE COMERCIO Y VENTA - NEGOCIACION INTERNACIONAL.

Fecha de Inicio de Ejecución: 1 de marzo de 2021.

Fecha de Terminación de Contrato: 18 de diciembre de 2021. **(EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN).**

Termino de Ejecución: 9 MESES Y 17 DIAS.

Valor: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($33.600.000).

Obligaciones especificas del Contratista:

1. Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.
2. Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19
3. Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.
4. Llevar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
5. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo. Para ello deben crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.
6. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
7. Cumplir las horas asignadas mensualmente por el supervisor según plan de contratación.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

8. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
9. El Registro de Juicios Evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
10. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II.
11. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
12. Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 12 días del mes de agosto de 2021.

AURA MIRANDA MENDOZA
Subdirectora Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba
FIRMADO DIGITALMENTE

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo Técnico Contratación CCIT.

Revisó: Emily Coronado.
Cargo: Profesional G2 -Abogada Contratación CCIT.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **78.763.678**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato prestacion de servicios regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3189237 de 13 de enero de 2022.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA EN EL AREA DE NEGOCIACION INTERNACIONAL.

Fecha de Inicio de Ejecución: 1 de febrero de 2022.

Fecha de terminación de contrato: 15 de diciembre de 2022. **(EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN).**

Termino de Ejecución: 10 MESES Y 15 DIAS.

Valor: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($37.800.000).

Obligaciones especificas del Contratista:

1. Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19.
2. Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.
3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear la ruta de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.
4. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.

ISO 9001 Icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

5. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz
6. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz
7. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
8. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
9. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.
10. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión - Terminación), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía.
12. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.
13. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 9 días del mes de mayo de 2022.

AURA MIRANDA MENDOZA
Subdirectora Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba
FIRMADO DIGITALMENTE

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo Técnico Contratación CCIT.

Revisó: Emily Coronado.
Cargo: Profesional G2 -Abogada Contratación CCIT.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RAFAEL MERCADO FLOREZ MERCADO FLOREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **78.763.678** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) Contratos regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4707584 del 1 de marzo de 2023.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA.

Fecha de Inicio de Ejecución: 2 de marzo de 2023.

Prorroga n1: hasta el 30 de agosto de 2023. **(EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN).**

Término de Ejecución: 5 meses y 28 días.

Valor inicial: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($18.500.000).

Adición n1: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.700.000).

Valor total incluida adición: VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.200.000).

Obligaciones especificas del Contratista:

1. Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo con el programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumplido las horas Metas Cupos Metas Aprendices de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales.
2. Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados
3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.
4. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

5. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.
6. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz
7. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
8. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
9. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.
10. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión -terminación).
12. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.
13. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
14. Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 8 días del mes de agosto de 2023.

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO - SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector (E) Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo
Cargo: Apoyo Contratación CCIT

Revisó: Angelica Patricia Telles Ortiz
Cargo: Profesional G1 Contratación CCIT

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a**) RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **78.763.678,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.5204214 del 5 de septiembre de 2023.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA

Fecha de Inicio de Ejecución: 05 de septiembre de 2023.

Fecha final: 15 de diciembre de 2023.

Término de Ejecución: 3 meses, y 10 días.

Valor total: DOCE MILLONES NOVESCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS MCTE ($12.950.000).

Obligaciones especificas del Contratista:

1. Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo con el programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumplido las horas Metas Cupos Metas Aprendices de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales.
2. Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados
3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.
4. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.
5. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.
6. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz 7. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
8. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.

9. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.
10. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión -Terminación).
12. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.
13. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
14. Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector (E) Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo técnico Contratación CCIT.

Revisó: Angelica Patricia Telles Ortiz.
Cargo: Profesional G1 Contratación CCIT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78763678**

MERCADO FLOREZ
APELLIDOS

RAFAEL JOSE
NOMBRES

Rafael Mercado.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1982**
SAHAGUN
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

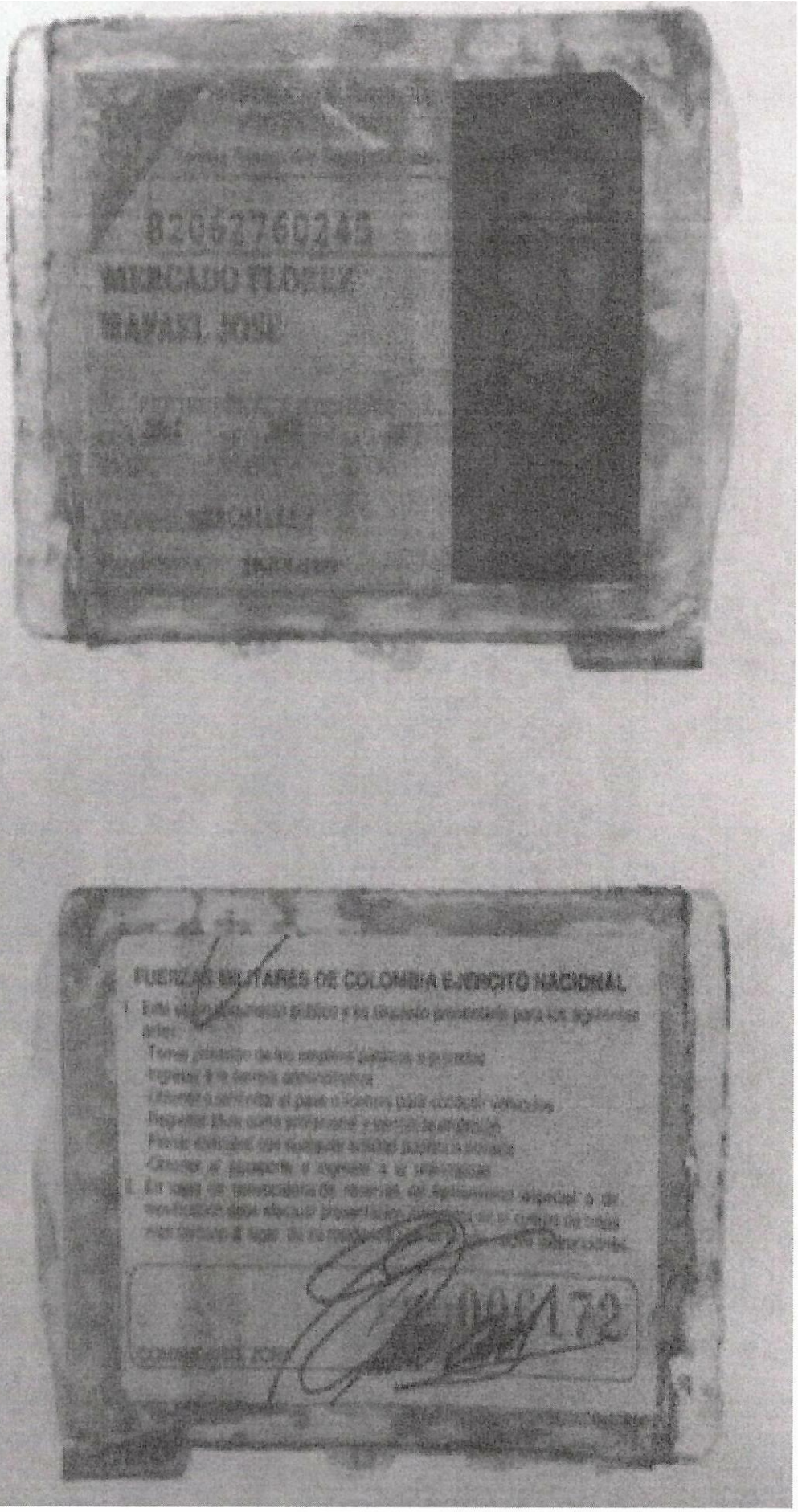
1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-JUL-2000 SAHAGUN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1303700-38087036-M-0078763678-20010420

12495 01066A 02 096685385



Scanned by CamScanner

CONPIA – PRESIDENCIA 6754/2024
Bogotá D. C., 18 de noviembre de 2024

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **78763678** de **Sahagun, Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales** egresado de la **Fundación Universitaria San Martín**, se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matricula Profesional".** Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que *"la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo".*

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3° literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matricula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matricula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal".** Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que ***"se encuentran en trámite de aprobación"*** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HERNÁN ALONSO ZÚÑIGA CARVAJAL
Consejero

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14886821307

(415)7707212489984(8020) 000001488682130 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 8 7 6 3 6 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 7 6 3 6 7 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Sahagún 6 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MERCADO	FLOREZ	RAFAEL	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Sahagún 6 6 0

41. Dirección principal
CR 13 7 62

42. Correo electrónico rafamercado23@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 2 5 4 0	3 0 1 5 0 1 7 8 5 9	3 0 0 2 1 7 4 2 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 5 0 3 1 7	0 1 4 1	2 0 1 7 0 1 0 1	8 5 5 1		2 4 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MERCADO FLOREZ RAFAEL JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2025 02:45:44PM

Certificación Bancaria

Viernes, 5 de junio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ** identificado(a) con CC. **78763678** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	093-474163-10	2009/01/22	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **MERCADO FLOREZ RAFAEL JOSE** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **78763678** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**CURAR IPS SAS**
Categoría:	**C**
Fecha de afiliación:	**01/09/2023**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 09 de junio del 2025. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **78763678,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de junio de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273392342

PIB
09:33:32

Bogotá DC, 09 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 78763678:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de junio de 2025, a las 11:24:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	78763678
Código de Verificación	78763678250609112451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:32:13 AM horas del 09/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **78763678**

Apellidos y Nombres: **MERCADO FLOREZ RAFAEL JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2025 09:33:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **78763678** y Nombre: **RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117433481** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERINPROS
salud y seguridad

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-01-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	PARTICULAR/INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ	Documento:	CC 78763678
Fecha de nacimiento:	1982-06-27	Lugar de nacimiento:	SAHAGUN (CORDOBA)
Edad:	41 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CALLE 13 #7-62 BRR LA CRUZ	Municipio:	SAHAGUN
Teléfono:	3015017859	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	INSTRUCTOR FORMACION VIRTUAL	EPS:	Mutual Ser
AFP:	Colpensiones	ARL:	Positiva
Responsable**:	MARIA JOSE ACEVEDO (ESPOSA)	Teléfono:	3002174223
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
1. Vacuna:Covid-19 (PFIZER) - Dosis 4 - Ultima dosis: 2021

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ con documento de identificación No. 78763678 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INSTRUCTOR FORMACION VIRTUAL del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. BAJAR DE PESO - ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.
2. DIETA BAJA EN GRASAS.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Hemoleucograma: Dentro de valores límites normales; - Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales; - Trigliceridos: Dentro de valores límites normales; - Colesterol total: LEVEMENTE ALTERADO; - Colesterol de alta densidad (HDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de baja densidad (LDL): LEVEMENTE ALTERADO; - Colesterol de muy baja densidad (VLDL): Dentro de valores límites normales.

ÉNFASIS EN EL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE VIGILANCIA CARDIOVASCULAR: Énfasis cardiovascular en Consulta Médico Ocupacional: Sin alteraciones.

RESULTADO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA: De acuerdo a la valoración psicológica realizada se considera que NO PRESENTA RASGOS O TRASTORNOS DE PERSONALIDAD que puedan afectar su desempeño para realizar sus labores.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-15 15:39

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAFAEL	JOSE	MERCADO	FLOREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	78763678

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	SAHAGÚN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	SAHAGÚN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE CORDOBA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Dirección	["calle 27 # 3-28 piso 4 Palacio Nain"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$34.548.577,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$34.548.577,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	CÓRDOBA	SAHAGÚN	$35.000.000,00
MOTOCILCETA	COLOMBIA	CÓRDOBA	SAHAGÚN	$1.700.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118660283516

(415)7707212489984(8020) 000211866028351 6

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
7 8 7 6 3 6 7 8	0	MERCADO	FLOREZ	RAFAEL	JOSE	1 2

24. Actividad económica principal: 7 0 2 0 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 0

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 145,562,000 — Deudas 30: 1,000 — Total patrimonio líquido 31: 145,561,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	34,572,000	43	84,016,000	58	0	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	2,084,000	44	5,873,000	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	42,010,000	60	0	77	0
Renta líquida	34	32,488,000	46	36,133,000	61	0	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	8,567,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	8,567,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	3,457,000	51	8,402,000	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	3,457,000	52	8,402,000	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	12,024,000	53	8,402,000	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	27,731,000	70	0	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	20,464,000	57	27,731,000	73	0	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	68,621,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	92	20,426,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	48,195,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	48,195,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	48,195,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	373,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: **Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	121	373,000
Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior	122	0
Descuentos tributarios: Dividendos, particip. y otros	124	0
Donaciones	123	0
Total descuentos trib.	125	0
Impuesto neto de renta	126	373,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	373,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	4,000
Retenciones año gravable a declarar	132	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	143,000

Saldo a pagar por impuesto	134	512,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	512,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2024-10-07 / 07:22:01 PM
2 0 2 4 - 1 Fecha Acuse de Recibo 9:2 2:0 1
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900223095240

2024028538070 7

PRELIMINAR

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ

C.C 78.763.678

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de julio 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761208204000

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos

RAFAEL MERCADO

COLOMBIA, Sahagún

0 Recomendación (es)

Número de documento:78763678

Ver perfil

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ
Nombre abreviado: RAFAEL MERCADO
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 78763678
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-COR-23660 - Sahagún Departamento: Córdoba Municipio: Sahagún

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ
Identificación: 78763678
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: Carrera 13 # 7 – 62 Barrio la Cruz
Tipo documento:
Género:

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Si ○ No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: rafamercado23@gmail.com
Teléfono de oficina: 3015017859
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 29

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:28/08/2024 2:26 PM

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 78763678 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/06/2025 09:37 AM

Código Verificación: **TN75Y4D2BL**

Válida hasta: **07/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Montería, 15 de Enero de 2025

Señores:
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ESD

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, a saber:

1. No he sido sujeto de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor público.
4. No he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor público de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
8. Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Cordialmente,

RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ
C.C. 78.763.678 de Sahagún